

*La resistencia andina a través de las figuras de Túpac
Amaru I y Túpac Amaru II*



Colegio de Trinitarios, sede del IELAT, Universidad de Alcalá (UAH).

**Felipe Sobrinos
Bueno**





Universidad
de Alcalá

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN
EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS ·IELAT·

DOCUMENTOS DE TRABAJO IELAT

Nº 167 – Septiembre-Diciembre 2023

***La resistencia andina a través de las figuras de Túpac
Amaru I y Túpac Amaru II***

***Andean resistance through the figures of Tupac Amaru I
and Tupac Amaru II***

Felipe Sobrinos Bueno

Estos documentos de trabajo del IELAT están pensados para que tengan la mayor difusión posible y que, de esa forma, contribuyan al conocimiento y al intercambio de ideas. Se autoriza, por tanto, su reproducción, siempre que se cite la fuente y se realice sin ánimo de lucro. Los trabajos son responsabilidad de los autores y su contenido no representa necesariamente la opinión del IELAT. Están disponibles en la siguiente dirección:
[Http://www.ielat.com](http://www.ielat.com)

Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos
Universidad de Alcalá
C/ Trinidad 1
Edificio Trinitarios
28801 Alcalá de Henares – Madrid
www.ielat.com
ielat@uah.es
+34 91 885 25 75

Presidencia de Honor:

Dr. Juan Ramón de la Fuente (Universidad Nacional Autónoma, México)

Dirección:

Dr. Francisco Pascual Vives (Universidad de Alcalá, España)

Subdirección:

Dra. Teresa López Pellisa (Universidad de Alcalá, España)

Secretaría Técnica:

Mtro. José Ignacio Olaguibe (Investigador en formación del IELAT-UAH, España)

Comité de Redacción:

Dra. Erica Carmona Bayona (Universidad Isabel I, España)
Dr. Rodrigo Escribano Roca (Universidad Adolfo Ibáñez, Chile)
Dr. Gonzalo Andrés García Fernández (Universidad del País Vasco, España)
Dra. M^o Victoria Gutiérrez Duarte (Universidad Europea de Madrid, España)
Dr. Diego Megino Fernández (Universidad de Burgos, España)
Dr. Rogelio Núñez Castellano (IELAT, España)
Mtra. María Dolores Ordóñez (IELAT, España)
Dr. Jorge Luis Restrepo Pimienta (Universidad del Atlántico, Colombia)
Dra. Eva Sanz Jara (Universidad de Sevilla, España)
Dra. Rebeca Viñuela Pérez (Universidad de Alcalá, España)

Los DT son revisados por pares por el procedimiento de par doble ciego (*Double-Blind Peer Review-DBPR*). (Para más información, véase el apartado de “Proceso de evaluación preceptiva”, detallado después del texto).

Consultar normas de edición en el siguiente enlace:
<https://ielat.com/normativa-de-edicion/>

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY
Impreso y hecho en España
Printed and made in Spain
ISSN: 1989-8819

Consejo Editorial:

Dr. Fabián Almonacid (Universidad Austral, Chile)
Dr. Diego Azqueta (Universidad de Alcalá, España)
Dr. Walther Bernecker (Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg, Alemania)
Dra. Isabel Cano Ruiz (Universidad de Alcalá)
Dra. Ana Casas Janices (Universidad de Alcalá)
Dr. José Esteban Castro (Universidad de Newcastle, Reino Unido)
Dr. Sergio Costa (Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad Libre de Berlín, Alemania)
Dr. Christine Hünfeldt (Universidad de California San Diego, Estados Unidos)
Dra. María Teresa Gallo Rivera (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Rebeca Vanesa García (Universidad de Guadalajara, México)
Dr. Rubén Garrido Yserte (Universidad de Alcalá, España)
Dr. Carlos Jiménez Piernas (Universidad de Alcalá, España)
Dr. Eduardo López Ahumada (Universidad de Alcalá, España)
Dr. Manuel Lucas Durán (Universidad de Alcalá, España)
Dr. José Luis Machinea (Universidad Torcuato Di Tella, Argentina)
Dra. Elisabeth Montes (Universidad de Calgary, Canadá)
Dra. Marie-Agnès Palaisi (Université Toulouse Jean Jaurès, Francia)
Dr. Pedro Pérez Herrero (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Adoración Pérez Troya (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Anna Cristina Pertierra (Western Sydney University, Australia)
Dr. Miguel Rodríguez Blanco (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Inmaculada Simón Ruiz (Universidad Autónoma de Chile, Chile)
Dra. Esther Solano Gallego (Universidad Federal de Sao Paulo, Brasil)
Dr. Daniel Sotelsek Salem (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Lorena Vásquez (Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Colombia)
Dra. Isabel Wences Simon (Universidad Carlos III, España)
Dr. Guido Zack (Instituto Interdisciplinario de Economía Política, Univ. de Buenos Aires y CONICET, Argentina)

La resistencia andina a través de las figuras de Túpac Amaru I y Túpac Amaru II

Andean resistance through the figures of Tupac Amaru I and Tupac Amaru II

Felipe Sobrinos Bueno*

Resumen

Este documento aborda el nacimiento de la resistencia andina como respuesta a la dominación española, en un intento de preservar una cosmovisión, cultura y formas de vida, partiendo del Reino de Vilcabamba, analizando las estrategias llevadas a cabo por sus dirigentes Titu Cusi Yupanqui y Túpac Amaru I. Con la caída de este reino el entramado ideológico creado alrededor de la resistencia andina dejará de tener un espacio físico, pero seguirá manifestándose y transformándose, volviendo a resurgir en las rebeliones de Juan Santos Atahualpa y Túpac Amaru II. El contexto histórico es distinto, pero los rasgos culturales y cosmovisión andinas siguieron manifestándose en estos levantamientos, por lo que consiguieron aglutinar a amplios sectores de la población. A pesar de ser derrotados, la resistencia andina adquirió una nueva forma y símbolos, asentándose en el imaginario social y manifestándose en la confección de la historia patria, incluso asimilados por grupos armados del siglo XX.

Palabras claves: resistencia andina, cultura, cosmovisión y rebelión.

* Felipe Sobrinos Bueno, estudiante del grado de Historia en la Universidad de Alcalá. Se encuentra actualmente en proceso de prácticas trabajando para el Instituto Universitario de Estudios Latinoamericanos y como investigador en prácticas en el proyecto “Noticias desde el Viejo Imperio”. Correo electrónico: felipe.sobrinos@edu.uah.es; ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-8169-2151>. Este trabajo fue presentado en la Jornada de Jóvenes Investigadores organizada por la UAH y el IELAT. Me gustaría agradecer al Dr. Aitor Díaz Maroto por su ayuda y apoyo en la realización de este documento, al igual que a la Dr. María Sol Lanteri por sus observaciones y lecciones.



Abstract

This document addresses the birth of the Andean resistance as a response to Spanish domination, in an attempt to preserve a world view, culture and ways of life. That stem from the Kingdom of Vilcabamba, analyzing the strategies carried out by its leaders Titu Cusi Yupanqui and Túpac Amaru I. With the fall of this kingdom, the ideological framework created around the Andean resistance will no longer have a physical space, but it will continue to manifest itself and transform, which will lead to the rebellions of Juan Santos Atahualpa and Túpac Amaru II. The historical context is different, but the Andean cultural traits and world view continued to manifest themselves in these uprisings, for which they obtained great support from the population. Despite being defeated, the Andean resistance acquired a new form and symbols, establishing itself in the social imaginary and manifesting itself in the making of the country's history, even assimilated by armed groups of the 20th century.

Keywords: Andean resistance, culture, world view and rebelión.

Fecha de recepción del texto: 13/julio/2023

Fecha de revisión: 25/julio/2023

Fecha de aceptación y versión final: 26/octubre/2023



1. Introducción

Este estudio pretende hacer un análisis del proceso histórico de la creación y desarrollo de la resistencia andina, que impulsó las revueltas y levantamientos que hubo desde la conquista, desarrollándose en el siglo XVIII y que llegan hasta tiempos presentes. Se trata de romper con los esquemas tradicionales que muestran al indígena como un agente pasivo ante la llegada e imposición del sistema colonial español, profundizando en las reivindicaciones que se llevan a cabo a través de estos movimientos. Todos llevan consigo una cosmogonía y forma de apreciar el mundo, un intento de preservar las costumbres y formas de vida ancestrales bajo la dominación del sistema colonial. Se parte del reino de Vilcabamba para dar origen y comprender los mecanismos en los que se basa la resistencia andina. Por un lado, reflejado en negociaciones llevadas a cabo por Titu Cusi Yupanqui y el virreinato, mientras que por otro la respuesta violenta de su sucesor Túpac Amaru I que acabó con su decapitación y plena conquista del Perú por el virrey Toledo. Teniendo este punto de origen, la resistencia andina, dinámica y cambiante, acaba desembocando en las rebeliones de Juan Santos Atahualpa y Túpac Amaru II que pusieron en jaque al sistema colonial. Su derrota supuso un cambio de tendencia en la resistencia de los hombres andinos y un paradigma en la historiografía acerca de la interpretación de estos sujetos históricos trascendentales para la historia de Perú.

Este ensayo pretende realizar un recorrido diacrónico que muestre el desarrollo de la resistencia andina. Por ello, recalcar que se trata de un trabajo reflexivo que abarca un marco cronológico y geográfico extenso, sustentándose en una serie de obras secundarias de reciente publicación que incitan a realizar una revisión historiográfica. Los trabajos de autores referentes como Steve Stern o Alberto Flores han sido esenciales para establecer las bases de los estudios andinos, pese a ello se muestra en la actualidad una necesidad de reelaboración de estas líneas de investigación, en la que la dimensión cultural y social tomen mayor trascendencia, incluyendo en el debate histórico los movimientos de resistencia de carácter pacífico y cuya herramienta era el diálogo y no únicamente la violencia. Tras estas líneas, recalcar que este ensayo se enmarca en una investigación de amplio espectro que será matizada en futuros trabajos, pero que sirve de base para un primer acercamiento en cuanto al tema desarrollado.



2. La resistencia andina

La resistencia andina es un proceso fruto de la relación asimétrica que se genera entre los Andes y Europa, que tiene una continuidad y se va desarrollando. El hombre andino atiende a una cosmovisión, forma de vida y cultura en relación con su espacio y su tiempo. A la llegada de los españoles, el contacto se realiza con unos individuos que poseen, lo que se denomina en la historiografía tradicional “alta cultura” (Flores, 1994). Cabe destacar que no parece un término apropiado por la carga ideológica que pueda llevar, siendo despectivo o dando menor relevancia a otras culturas, pero se quiere referir a una civilización que llevaba gestándose miles de años, con un avance tecnológico que consigue dominar la abrupta y compleja geografía. No sólo es un espacio activo económicamente, también se desarrollan diferentes culturas de los distintos grupos étnicos que habitaban la región que quedaron bajo un sistema imperial, en el que el grupo de los incas dominaron respecto a otros. Consiguieron edificar un complejo sistema político y económico sobre unas gentes con lenguas y costumbres distintas que fueron aglutinando. La realidad histórica está basada en la división, dominación e intento homogeneizador que fue imponiendo la cultura incaica. Es importante atender a esta cuestión debido a que, con el paso de la historia, la visión del sistema incaico se transformará en una percepción positiva e idealizada, de una sociedad igualitaria y justa que vivía en armonía.

Los primeros contactos con occidente erosionaron el debilitado imperio incaico, aunque no ocurrirá lo mismo con su cultura. En la región andina se desarrolló una ósmosis de la cosmogonía de los pueblos originarios con la cultura europea impuesta, un proceso dinámico en el que se aprovecharán los rasgos que más les convenían para poder preservar una cultura y una organización social y económica. Las negociaciones entre Titu Cusi Yupanqui, el tercer Inca-Rey de Vilcabamba muestran el comienzo de un proceso de resistencia basado no sólo en la violencia, sino en el diálogo en un intento de supervivencia.

Tras la resistencia armada llevada a cabo por Túpac Amaru I, se desarrolló por parte de las autoridades coloniales un sistema de dominación basada en una cierta flexibilidad y búsqueda de legitimación. Dentro de la cosmovisión andina, la llegada de los españoles supuso la llegada de pachacuti, lo que se puede entender como un cambio de ciclo, un cataclismo que marca la llegada de un nuevo mundo, visto bajo los parámetros cíclicos



de la visión andina. Se trata de un tránsito de una edad a otra, en la que al desaparecer el Inca (entendido como monarca), se invierte el orden entre el denominado "mundo de arriba" y "mundo de abajo", en la concepción dual de la naturaleza que regulaba el monarca, creencias que se fueron mezclando con los pasajes bíblicos. Los españoles trajeron consigo un dios que no seguía las reglas de reciprocidad entendidas por la cosmovisión andina, ya que reclamaba sacrificio, pero no se apreciaba cambio efectivo en la realidad. Los hombres andinos incluyeron en su panteón las figuras del cristianismo, que formaron parte del culto junto al resto de deidades (Flores, 1994).

Este proceso de asimilación de los rasgos culturales y religiosos de occidente no se realizó de forma unánime, generando respuesta como el Taqui Onqoy en 1560, también denominado "la enfermedad del baile". Se trató de un movimiento de reconversión milagrosa a la cultura andina por parte de ciertos individuos, que se reconciliaban con sus dioses e intentaban romper con la influencia de los españoles a través de las órdenes de sacerdotes indígenas. Este movimiento de salvación apelaba a divinidades locales anteriores al imperio incaico, a la resurrección de las huacas. Se trata de un movimiento de resistencia cuyas vivencias de la dominación incaica estaban recientes, por lo que apelaban a un pasado anterior. Esta respuesta ante la imposición española, a pesar de llegar a tener un gran número de seguidores no va a conseguir perdurar en el tiempo, ya que se exponían al público bajo la premisa de que contaban con protección divina. En este estudio no va a ser abordado este movimiento de resistencia que no tuvo unas repercusiones tan dilatadas en el tiempo, habiendo otros levantamientos similares con menor repercusión hasta el Moro Onqoy en 1590, movimiento que, a pesar de tener unas características similares, ya se apelaba a apariciones del inca o enviados suyos.

En cambio, la resistencia andina va configurándose tras la caída del imperio inca, con una percepción que se va alejando de la realidad histórica de fragmentación cultural y dominación, creándose un proyecto basado en la memoria, en un hombre andino inalterable en el tiempo cuya solución a sus problemas era la vuelta a un pasado armonioso. Este proceso se basa en la creación de una identidad, o transformación de esta, en base a la memoria y la cultura local fragmentada, de un pasado andino que parecía cercano. Símbolos de este periodo todavía estaban presentes, teniendo referentes históricos concretos como el nombre del imperio, Tahuantinsuyo, y su capital Cusco, además de unos gobernantes, los incas. El pasado comienza a idealizarse y en convertirse en una alternativa para el presente, en una vuelta al orden, junto a la



aparición de descendientes de los últimos reyes incas como Juan Santos Atahualpa o José Gabriel Condorcanqui "Túpac Amaru II", lo que facilita la creación de mitos mesiánicos. En relación con las crisis económicas que van surgiendo, la frágil legitimidad sobre la que se asentaba el sistema colonial comenzaba a erosionarse, siendo factible una vuelta a un tiempo mejor apoyando a estas figuras destacables, que consiguieron aglutinar a una gran masa de gente bajo el ideal de la resistencia andina.

La élite indígena jugó un papel importante, siendo la unión entre las dos formas de ver el mundo, quienes consiguen condensar los distintos rasgos culturales, estando de intermediarios entre estas dos formas de ver el mundo. Pero también se convierten en legitimadoras y precursoras del sistema virreinal, adaptándose a los mecanismos del sistema colonial no sólo para preservar sus costumbres, sino para la confrontación con otras élites o pueblos indígenas en una búsqueda de escala de poder. Por ello, en todos los levantamientos se pueden apreciar curacas que apoyan las revueltas, mientras que otros se ponen del lado de la corona, siendo una práctica habitual desde la conquista hasta las sucesivos levantamientos y rebeliones (De La Puente, 2007).

3. El reino de Vilcabamba, Túpac Amaru I y la construcción de una resistencia

La captura de Atahualpa y ajusticiamiento de este no supuso el final del imperio inca, sus sucesores junto a la élite cusqueña se refugiaron en el territorio de Vilcabamba, conformando un reducto de resistencia ante la conquista en 1537. La monarquía española se enfrentaba a varios problemas en este momento, por un lado, la legitimidad sobre la que se asentaba su control territorial era muy reducida y frágil, ya que se necesitaba tanto el territorio como sus gentes para la explotación económica de las nuevas tierras. Por otro lado, la autoridad del monarca también se tenía que afianzar sobre el de los conquistadores y sus descendientes, que estaban adquiriendo un gran poder y comenzaban a generarse disputas entre las distintas facciones. Para solucionar estos dos conflictos debían asentar el poder del monarca, a través de la figura del virrey y de sus estructuras de poder, como la Audiencia, todo ello teniendo que ganar la legitimidad de los pobladores. La existencia del reino de Vilcabamba y las estructuras de poder incas no sólo eran importantes para el control de un territorio, sino para la



construcción simbólica de una frontera entre dos mundos, que deslegitimaba el poder español (Del Solar, 2022). En este punto, ninguna de las dos partes tiene un poderío militar que le asegure un enfrentamiento directo para superponerse sobre el otro y sobrevivir, generando un periodo marcado por enfrentamientos entre los incas, otros grupos étnicos y algunas facciones de conquistadores españoles, como los denominados almagristas, además de establecer relaciones diplomáticas con la corona.

Una de las estrategias de la monarquía hispánica para ganar legitimidad fue asentar sobre el sistema de gestión local inca la administración del territorio, añadiéndole otras estructuras españolas como el sistema de encomienda y gestionado a través de órganos de poder como la Audiencia. El virrey fue importante tanto en la toma de decisiones como en el carácter simbólico de representar al mismo rey en persona, teniendo una cierta libertad para la toma de decisiones, que se basaban en la negociación y el consenso tanto con los conquistadores y sus descendientes como con otros grupos étnicos, fomentando las divisiones ya existentes para debilitar el imperio inca.

También jugó un papel importante los núcleos urbanos españoles, siendo espacios en los que se priorizaba su función como símbolo de poder, en vez de los aspectos económicos. Muestra el reflejo de una forma de entender la sociedad, la economía y la política, distinto al que tenían los incas. La organización del espacio físico, plasmado en la plaza, calles y edificios de forma cuadrangular llevaba consigo una organización social que va moldeando a sus habitantes y reflejando su posición social. La creación de la ciudad de Lima y convertirla en la capital del reino es uno de los ejemplos que muestra la ruptura con el pasado incaico, siendo un nuevo espacio urbano ocupado por gentes con condición de vecino, que ostentaban puestos dentro de la organización virreinal y eclesiástica, quedando Cusco relegada a un segundo plano y con una alta población indígena (Del Solar, 2022). En el imperio inca el espacio urbano tenía una concepción distinta debido a que cumplía una función económica de redistribución, siendo un eje de control del territorio e inserto en una cosmovisión relacionada con la ubicación geográfica de los núcleos importantes en altura, "...la diferencia espacial que vale plantearse remite a la idea que, para los españoles como al mundo occidental, la civilización siempre apareció proyectada sobre el plano horizontal, quedando la montaña como periférica y de contención espacial. Para el mundo andino en cambio fue lo inverso, donde la condición de las partes altas que confería la montaña representaba el centro político de poder, riqueza y cultura y por tanto el plano, la llanura, ocupaba un



lugar secundario dentro de las jerarquías territoriales”¹. También se aprecia el núcleo urbano como un lugar compartido con los muertos, mediante la presencia y la celebración de rituales con los antepasados momificados a los que se rendía homenaje. En este contexto, Vilcabamba se convierte en el reducto representante de esta cosmovisión y organización de la vida de forma material, elemento del que Titu Cusi Yupanqui será consciente e intentará registrar en la historia:

“Ya me parece se ba haziendo tiempo de partirme a la tierra de los Andes, como arriva os dixen, y que me sera forçado detenerme alla algunos dias. Mirad qué os he dicho y pienso dezir agora, ques que mireis quanto tiempo a que mis aguelos e visaguelos e yo os hemos sustentado y guardado, favorecido y governado todas vuestras casas, probeyendolas de a manera que abeis abido menester, por lo qual teneis todos obligacion de no nos olvidar en toda vuestra vida, vosotros y vuestros decendientes”².

La monarquía hispánica fomentó la desunión y los conflictos dinásticos de los últimos incas en un intento de debilitar este reino, siendo necesario su conquista para conseguir una mayor legitimidad y control del territorio. El entramado político se vuelve más complejo si se atiende a los intereses de la élite indígena y su toma de decisiones, siendo estos quienes están en contacto con los dirigentes españoles, en muchos casos atendiendo a intereses de carácter personal de estos jefes indígenas, por lo que las estrategias de resistencia de Vilcabamba cambiaron en función del representante que hubiera a la cabeza (De La Puente, 2007). En el caso de Sayri Tupa, se españolizó en 1548 y renunció a sus derechos de dinastía por una rica encomienda en Yucay. Tras su muerte, fue reconocido como rey inca Titu Cusi Yupanqui, quien al asumir el trono cambió la estrategia de resistencia respecto al intento de dominio. Su reinado se basó en la negociación con los españoles, en intento de preservar su autonomía política y coexistir con el virreinato. La violencia fue ejercida contra los denominados indios amigos, que apoyaban a los españoles en sus campañas militares, infundiendo el terror sobre estos grupos étnicos, mientras que hacia los españoles se llevaban medidas para

¹ Del Solar en “Cartografía y construcción simbólica de una frontera: Vilcabamba y San Francisco de la Victoria en la época colonial”. Pontificia Universidad Católica del Perú, Tesis de Magíster en Historia, escuela de posgrado, 2022. Pp 57-58.

² Del Solar en “Cartografía y construcción simbólica de una frontera: Vilcabamba y San Francisco de la Victoria en la época colonial”. Pontificia Universidad Católica del Perú, Tesis de Magíster en Historia, escuela de posgrado, 2022. P.58.



interferir sus intereses económicos. El objetivo era el mantenimiento de la soberanía del territorio y la paz, aunque fuese bajo el marco virreinal:

“Estas eran, que el Rey le diera en encomienda el valle de Vilcabamba con los pueblos de éste, Ryangalla, Asangalla, Vilcabamba y Viticos, además de los pueblos de Chachona y Canora y otros, que tuvo el Convento de la Merced junto al Cuzco, para sí y sus herederos. A este fleco [sic] de un Imperio añadía Titu Cusi una cláusula que revela sus preocupaciones dinásticas: el matrimonio de su hijo Quispe Tito con Doña Beatriz Sayri Topa, hija del último Inca con el goce de la encomienda de Yucay. La legitimidad incaica refluía así sobre su estirpe en el caso de una restauración”³.

Estas negociaciones estaban basadas en reafirmar su legitimidad por medio de la negociación, ya que por las armas no podría. Todo ello se materializó en el Tratado de paz de Acobamba en 1566. Se trataba de una estrategia que beneficiaría a ambas partes, asegurando el poder inca y su descendencia, mientras que la corona conseguía incluir a la nobleza incaica en el sistema colonial y socavar el poder de los conquistadores, asegurando la posición de la corona.

Estas estrategias de resistencia frente a los españoles terminaron con la muerte del inca, iniciando el proceso de la caída del reino de Vilcabamba entre 1571 y 1572. La muerte de Titu Cusi sigue siendo un capítulo enigmático, creyéndose que es por una ingesta de comida y licor por parte del inca, aunque en esa nebulosa de duda se generó una respuesta violenta que acabó con la vida de Martín Prado, su secretario mestizo y fray Diego Ortiz, el único español que estaba por las inmediaciones (Del Solar, 2022). La llegada al trono de Túpac Amaru pasó de la negociación a la resistencia a través de la violencia, cortando relaciones diplomáticas con los españoles y ajusticiando a sus representantes. El virrey Toledo (1569-1581) trazó un plan de conquista del reino de Vilcabamba y una serie de decisiones posteriores cargadas de simbología. La toma del territorio se llevó a cabo por Martín García de Loyola y con la ayuda del capitán Puma Inca, que cambió al bando español.

La captura de Túpac Amaru I llevó consigo todo un plan para la legitimación del poder español. Se le hizo entrar encadenado en Cusco con el resto de rebeldes y se realizó

³ Del Solar en “Cartografía y construcción simbólica de una frontera: Vilcabamba y San Francisco de la Victoria en la época colonial”. Pontificia Universidad Católica del Perú, Tesis de Magíster en Historia, escuela de posgrado, 2022. P. 63.



una conversión forzosa al cristianismo. Fue sentenciado en un juicio sumario, todo de manera acelerada, debido que dentro del seno de la Audiencia de Lima y las autoridades clericales no se quiso llevar a cabo la ejecución. Toledo compendió la importancia que tenía acabar con la dinastía incaica para legitimar su control del territorio, por lo que aligeró el proceso y organizó un acto público en el que fue decapitado y expuesta su cabeza, como muestra de poder y con la intención de infundir miedo. Este fue uno de los primeros pasos para acabar con el movimiento de resistencia. También se realizó el acercamiento de las élites de ambos bandos, siendo una de las estrategias para diluir el recuerdo de los incas, casando a Martín García de Loyola en 1572 con Beatriz Clara Coya (hija del segundo rey de Vilcabamba Sayri Túpac) y concediendo la encomienda de Yucay como reconocimiento a su labor. En el intento de difuminar la resistencia y el pasado inca se fundó la ciudad de San Francisco de la Victoria, con una finalidad puramente simbólica dentro del espacio territorial de Vilcabamba. En este núcleo se llevaron a cabo prácticas que ya realizaban los incas para el asentamiento del territorio, que era el movimiento forzado de población, edificación de un templo solar, actos rituales, repartimiento de tierras, reorganizar la élite incaica y transformaciones en el culto solar (Flores, 1994). En el caso español, se edificó una iglesia, se hizo un reparto de tierras, reorganización de la élite indígena y los encomenderos y la transformación del culto a través de la evangelización. De esta manera, se aprecia una adaptación de las dinámicas incaicas, que habían sido investigadas por parte de los españoles. La nueva administración colonial conformó un sistema que ofreció a las élites indígenas y a los diferentes grupos étnicos romper la estructura incaica vertical, ofreciendo nuevas posibilidades. Muchos de los nativos conservaron ciertos privilegios por apoyo a la corona, mientras que otros se les controló de manera férrea a través de las reducciones. Mediante este modelo flexible, implantado en base a la violencia, se consiguió el aprovechamiento de los recursos naturales y se creó un nuevo espacio sociopolítico.

Vilcabamba no solo supuso un espacio físico de resistencia, sino que se convirtió en un elemento ideológico que quedó en el imaginario de la población. Con la creación de los nuevos espacios urbanos, que atienden a otras finalidades y que no reflejan la cosmovisión inca ligada a los movimientos del sol y los espacios geográficos, ese entramado ideológico ya no se materializaba en un territorio concreto, sino en un conjunto de tradición oral y recuerdos que asaron a conformar el imaginario colectivo, junto a las estrategias políticas que se utilizaron primero en el reino de Vilcabamba y



que más tarde se mostrarán durante el periodo colonial. La resistencia ya no está limitada a un espacio, se entiende que la caída de este reino es una crisis del propio orden interno, y comienza el punto de partida para una reconstrucción cósmica basada en una percepción cíclica del tiempo (Del Solar, 2022). El refugio histórico pasa a ser un mito, un conjunto de creencias que quedan en el imaginario hasta la llegada de un periodo de reconciliación con las costumbres antiguas, naciendo así un sentimiento de resistencia andina en relación al retorno de un periodo incaico. Vilcabamba fue de los primeros territorios que conformó el Tahuantinsuyo y el último en desaparecer, llevando consigo un mensaje que superó los límites temporales a través de la tradición oral y el imaginario colectivo, conformando un ciclo histórico.

“Vilcabamba se ubica precisamente en el arco saliente del recorrido solar, el lugar de donde nace el sol en estos paisajes de montaña, y donde se reconstruye un ciclo cósmico perpetuo en la mentalidad de quien quiera creer en él. Si las huacas dejaron de estar dentro de los santuarios tras la caída del último Inca, cualquiera pudo transformarse en una y con ello cualquier elemento natural de la dimensión espacial del territorio de Vilcabamba se pudo convertir también en una”⁴.

4. La rebelión de Túpac Amaru II, un episodio trascendental para la resistencia andina

Con el paso del tiempo, se fueron asentando en el imaginario de la población indígena las creencias de un pasado mejor y próspero, que parecía una solución viable a medida que las condiciones de vida de la población se volvían más duras ante los cambios económicos impuestos por la metrópoli. Para comprender la revitalización de la resistencia andina durante el siglo XVIII se debe incidir en la política económica de expansión mercantil que se llevó a cabo, desembocando en la desintegración de las relaciones entre la población indígena y las autoridades coloniales, tambaleándose así la frágil legitimidad sobre la que se asentaba el sistema colonial (Stern, 1990).

⁴ Del Solar en “Cartografía y construcción simbólica de una frontera: Vilcabamba y San Francisco de la Victoria en la época colonial”. Pontificia Universidad Católica del Perú, Tesis de Magíster en Historia, escuela de posgrado, 2022. Pp 158-159.



Durante el siglo XVI y XVII se desarrollaron unos patrones clientelares entre las poblaciones indígenas y los intermediarios comerciales que permitían una mayor flexibilidad, ya que estos funcionarios atendían a rivalidades internas y que daban un margen de actuación a la población andina, aunque sin trastocar el sistema colonial. Estas relaciones establecían un cierto equilibrio de coexistencia en el que los estratos más pobres no se veían asfixiados por las autoridades coloniales. Durante el siglo XVIII, el aumento de población, mucha de ella mestiza, y el estancamiento de los mercados internos comenzó a generar presión económica sobre los estratos más bajos, además de las medidas que aumentaron la presión fiscal ejercida por la corona empeoró la calidad de vida de los indígenas y mestizos. Este proceso se englobó dentro de un intento de aumentar los ingresos y la eficacia de la explotación mercantil en estos territorios. Las reformas que se llevaron a cabo sobre los títulos de corregidores, que pasaron a ser vendidos a subasta en la península, generó que los repartos se volvieran más intensos y con productos inflados de precio, desembocando en una mayor apropiación del trabajo indígena. Los corregidores se endeudaban para adquirir los títulos y en los intentos de rentabilidad de estos la extorsión mediante los repartos se volvió más asfixiante sobre los campesinos y artesanos, que vieron disminuido su poder adquisitivo y tenían que contraer deudas que se cobraban mediante mitas y trabajo. Además, se renovaron los censos e intensificaron los tributos y las mitas, que afectaron también a los curacas y algunas élites indígenas. Esto perjudicó no solo la legitimidad colonial, sino la de algunos curacas e incluso a los sacerdotes, que tuvieron que recurrir a nuevos cobros para asegurar sus ingresos, plasmados en conflictos con corregidores e indígenas (Stern, 1990).

Esta situación fue un caldo de cultivo para la intensificación de la resistencia andina, en la que se pasó de utilizar las estrategias bajo el marco colonial a levantamientos violentos, además de la degradación del aura paternalista del monarca y en la esperanza de un retorno a un pasado que en la memoria colectiva era más próspero, fomentando la restauración de la soberanía indígena y que las tierras volvieran a sus dueños legítimos.

Previo al movimiento tupamarista, destaca el levantamiento de Juan Santos Atahualpa "Apu-Inca" entre 1742-1752. Se trata de la materialización de la resistencia andina en un levantamiento armado en contra del régimen colonial, que comienza a asentar la idea del retorno del Inca-Rey, que impulsa a los sectores indígenas a rebelarse. Este gran



levantamiento supuso que las autoridades coloniales tuvieran que militarizar la sierra y crear un cordón para impedir que se expandiera. Este imaginario es tan fuerte que durante todo el siglo XVIII vuelve paranoicos a los virreyes, creándose imágenes de grandes figuras que fomentan el levantamiento, que en muchas ocasiones no existía organización o respaldo de la figura liberadora, sino por la ideología que se estaba gestando en la clase indígena, siendo uno de los ejemplos como los indios de Huarochirí que se levantaron varias veces en 1750 por una profecía que anunciaba la restauración de la soberanía inca (Stern, 1990).

En 1780 José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II, quien defendía ser descendiente de Túpac Amaru, fue el cabecilla de la rebelión llevada a cabo en el sur del Perú y Bolivia (también abarcando el norte de Argentina y Chile). Este levantamiento destacó y ha sido sumamente estudiado por la historiografía debido al amplio espectro social que abarcó, el proyecto político y económico que defendía y la incidencia que tuvo sobre el sistema colonial, que lo llevó al borde de la caída. Este movimiento tuvo una dimensión económica y otra ideológica que consiguió abarcar estratos sociales muy distantes, aunque en este estudio se ha incidido en su dimensión ideológica como manifestación violenta de la resistencia andina y el cambio de tendencia que generó. Respecto al plano económico, cabe destacar que Túpac Amaru II fue un mestizo con gran formación y poder adquisitivo. En el sistema colonial español, las élites cusqueñas descendientes de los incas tuvieron un respeto similar a los nobles hispanos y se crearon lazos matrimoniales, por los que muchos consiguieron hacer fortuna y tenían poder económico, siendo Túpac Amaru II perteneciente a una familia de comerciantes regionales. El mercado interno que se va desarrollando durante el siglo XVIII no solo supuso el aumento de repartos, también fomentó el comercio regional con intermediarios entre la burguesía limeña y centros poblacionales, como los centros mineros que exigían mercancías. Pero el monopolio de los corregidores y los grandes comerciantes limeños impiden la expansión de estos comerciantes regionales indígenas. Esto justifica las medidas políticas y económicas que lleva consigo Túpac Amaru, siendo la expulsión de los españoles, acabar con los corregimientos y repartos, al igual que abolir las aduanas y alcabalas, estableciendo libertad de comercio. Para ello se debía romper la dependencia con el monarca español y restituir el imperio pasado, mediante la implantación de la monarquía incaica en cuya cabeza se encontrarían los descendientes de la aristocracia cusqueña (Stern, 1990). También se



encuentra en esta justificación que los levantamientos engloben a artesanos, comerciantes y arrieros de familias locales poderosas. Una de las herramientas utilizadas por los tupamaristas son los pasquines y proclamas para incitar el alzamiento en núcleos urbanos, observándose en este pasquín puesto en Chuquisaca el interés que se pone en los impuestos aduaneros y en las autoridades económicas coloniales en el:

“...mientras Potosi inunda a la Villa con las aguas, nuestro furor luego al punto recibirá nuestra Pampa. Cochabamba tomara de San Sebastian la falda, entre tanto que empezamos por Presidente y Garnachas, por Alcaldes, Escribanos, Oficiales de las Cajas, Estanqueros de Tabacos y otros muchos mas piratas, y ya que impios quisieren dejarnos aun sin capa, muera tanto mal Gobierno, y ¡Viva nuestro Monarca! mueran los Ministros falsos; y ¡viva siempre La Plata! Pero para vivir pida personajes de substancia, y mueran como merece, los que a la justicia faltan, y los que insaciables roban bajo la capa de Aduana”⁵.

El enfrentamiento mercantil desembocó en un conflicto anticolonial por el trasfondo ideológico que conllevaba la resistencia andina, que consiguió agrupar a los estratos sociales. En primer lugar, la legitimidad que le confería a Gabriel Condorcanqui el pertenecer al linaje inca, que lo relacionaba con el imaginario de la vuelta a la soberanía indígena. En este ambiente se difuminan las causas económicas de las sociales, ya que los repartos y los cambios económicos que quiere introducir Túpac Amaru II se relacionan con los problemas del campesinado indígena y se asocian con el imaginario de resistencia andina que se estaba gestando desde la conquista. La restitución de la monarquía incaica se basa en la memoria colectiva y en la lectura de Inca Garcilaso. Este ideario, junto a los años de dominación y marginación fue capaz de levantar a un grupo social heterogéneo y de base campesina. Las hazañas militares que se van consiguiendo es fruto de una red de espionaje, organización y agitación, pero también conformada por la espontaneidad de sujetos que se unen al ideario de la resistencia andina, que luchan con un armamento rudimentario, pero con gran agresividad y violencia, infundiendo un terror atroz a las autoridades, escenario que ya se pudo visualizar con los levantamientos de Juan Santos Atahualpa (Stern, 1990).

⁵ Huerto en “La Rebelión de Túpac Amaru II”. Nueva Colección Documental de la Independencia del Perú, Volumen 2. Lima: ACUEDI Ediciones, 2017. Pp 129-130.



Todo ello supuso una desestabilidad alarmante en el sistema colonial, que vislumbraba como su legitimidad caía en picado, al igual que la de algunos curacas por su cohesión a la corona, en una guerra civil que fracturó a la élite indígena de manera compleja. La jerarquía curacal tomó partido por las fuerzas de la Corona en la mayoría de los casos y rara vez se unieron a las filas rebeldes (Stern, 1990). La brutalidad ejercida por parte de los rebeldes fue el fruto del estallido de la adaptación de la población indígena al sistema colonial de forma paralela a la conformación de un sentimiento de resistencia, siendo un momento de euforia en el que todo el sometimiento y dominación se estaba devolviendo de forma cruenta.

Fue la misma resistencia andina la que transformó la rebelión de Túpac Amaru, desviándose del proyecto pautado por el líder, las aspiraciones de campesinos indígenas por un sistema más igualitario y justo derivaron en otras actuaciones y pautas de comportamiento. Mientras que Túpac Amaru pretendía mantener los lazos con la Iglesia Católica y el respeto hacia los curas, hubo sucesos que acabaron con la vida de curas y el saqueo de iglesias. También se difuminó la línea de quienes debían ser ejecutados y quienes no, mientras que en el proyecto tupamarista la nueva sociedad se buscaba que "convivieran criollos, mestizos, negros e indios, rompiendo con la distinción de castas y generando solidaridades internas entre todos aquellos que no fueran españoles"⁶. Durante el proceso se estableció el criterio entre fieles a la corona e insurgentes, e incluso algunos levantamientos tomaron una deriva distinta, cuyo objetivo era de establecer una sociedad homogénea compuesta únicamente por indígenas. Esta situación es una manifestación del encontronazo que tuvieron las dos fuerzas que participaron en la revolución tupamarista, en el que unos intentaban realizar lo que se podría denominar un proyecto nacional basada en el poder de la aristocracia indígena y cusqueña, mientras que los estratos más bajos pretendían realizar un proyecto homogeneizador desde la base ligado a la etnia (debido a que en términos generales hay una relación entre el poder adquisitivo y la etnia, siendo los indígenas de los grupos sociales más desfavorecidos). Este último proyecto surge de la evolución de la resistencia andina, basado en un ideal incaico que se había ido construyendo en la memoria de igualdad y armonía, que mejoraría las condiciones de vida del campesinado indígena, alejado de la realidad histórica que supuso el Imperio Inca. Esta división

⁶ Flores en "Buscando un inca. Identidad y utopía en los Andes". Lima: Editorial Horizonte, 1994. Pp.101-102.



supondrá un debate historiográfico y distintas interpretaciones a cerca de la figura de Túpac Amaru, que se abordará en el siguiente punto.

La rebelión tupamarista no consiguió colapsar el sistema colonial, tanto por la división interna del proyecto político como por los mecanismos del sistema colonial para fomentar las divisiones y dificultar los levantamientos, además de la gran represión posterior. La red de contraespionaje por parte de las autoridades, la militarización de la sierra tras el levantamiento de Juan Santos Atahualpa, los secretos de confesión que no guardaban los curas y la división de la élite indígena fueron los motivos por los que la revolución llevada a cabo por Túpac Amaru II no llegó a triunfar. Este movimiento supuso un cambio en la resistencia andina a través de la cultura popular, desechando el retorno de la dinastía inca, pero si el recuerdo de esta cultura, forma de organización social y económica, junto a una determinada cosmovisión (Flores, 1994).

"Y en la medida en que los restos de la antigua civilización inca han cruzado los siglos para llegar a nuestros días, se puede decir que también este tipo de revuelta, esta praxis imposible, ha de alguna manera triunfado"⁷.

5. Interpretación de la figura de Túpac Amaru II

Este personaje histórico ha dejado huella en el imaginario político y social de Perú, cuyo significado han sido interpretado en la actualidad de distinta manera en función del grupo social que ha reivindicado su figura, siendo abordado primeramente en la confección de una historia nacional. Se trata de un personaje con una trascendencia que va más allá de la incidencia en su época, pero que quedó relegada de la historia patria debido a la importancia y poder del sector indígena que se plasma en este capítulo de la historia, que iría en contra de los prejuicios criollos heredados de la corona. La figura del indígena tras la revolución cambió, materializado en una mayor represión de su cultura. Con la llegada de la independencia, la visión criolla del indígena ya giraba en torno a un ser ignorante, teniendo que estar subordinado y excluido en las decisiones que se tomaban para la dirección del país.

⁷ De la Puente en "Los curacas hechiceros de Jauja, Batallas mágicas y legales en el Perú colonial". Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Colección de estudios Andinos, 2007. P.11.



La recuperación de este personaje histórico en los años cincuenta supuso una revisión de la historia nacional y una aceptación de la actuación de este estrato social, pasando a ser Túpac Amaru un personaje simbólico del ser peruano. Pasó a ser una figura que representaba al campesinado y a los sectores indígenas. Pero también como un sujeto revolucionario en contra de la metrópolis, utilizándose como un símbolo político e introducido en el relato nacional como figura con ascendencia europea o criolla, siendo el relato apoyado por parte de los sectores más conservadores. En el otro lado de la interpretación encontramos un símbolo indígena de lucha contra la injusticia y los aparatos represivos de poder, llegando a dar nombre a organizaciones armadas como Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, perteneciendo al ideario de resistencia andina del grupo Sendero Luminoso o plasmado en obras culturales como el Himno-canción de José María Arguedas *Túpac Smaru Kamaq taytanchisman. Haylli-taki. A nuestro padre creador Túpac Amaru*:

“Padre nuestro, escucha atentamente la voz de nuestros ríos, escucha a los temibles árboles de la gran selva; el canto endemoniado, blanquísimo del mar; escúchalos, padre mío, Serpiente Dios. ¡Estamos vivos; todavía somos! Del movimiento de los ríos y las piedras, de la danza de árboles y montañas, de su movimiento, bebemos sangre poderosa, cada vez más fuerte. ¡Nos estamos levantando, por tu causa, recordando tu nombre y tu muerte!”⁸.

6. Conclusión

La resistencia andina tiene su origen en los finales del Reino de Vilcabamba, donde toma forma, simbolismo y unas determinadas herramientas, siendo el punto de partida de la asimilación con resistencia que se llevará a cabo por parte de los pueblos indígenas bajo el esquema colonial. Se puede ver la transformación y dinámica de un ideario que engloba mediante la memoria rasgos culturales, formas de vida y una cosmovisión dinámica y cambiante con las circunstancias históricas. A través de las figuras de Túpac Amaru I y II se pueden distinguir las manifestaciones de esta resistencia andina y cómo afectan al mismo movimiento, llegando a promover cambios

⁸ Arguedas en “Tupac Amaru Kamaq Taytanchisman: Haylli-Taki. A Nuestro Padre Creador Tupac Amaru: Himno-Canción”. Lima: Ediciones Salqantay, 1962. P. 13.



sustanciales en la realidad. Se trata de un ideario que ha pasado a lo largo del tiempo a través de la tradición popular y ha llegado hasta nuestros días, transformándose y tomando diferentes símbolos en su camino con un mismo objetivo, la preservación de una cosmovisión y forma de vida basada en una cultura ancestral.

Referencias bibliográficas

- Andrés, Manuel. "Túpac Amaru II: De rebelión frustrada a mito fundacional", en Quiroz, Francisco et al. *Perú Bicentenario. De Túpac Amaru II a la heroica Batalla de Ayacucho*, pp. 85-97. Lima: Municipalidad Provincial de Huamanga, 2021.
- Arguedas, José. *Tupac Amaru Kamaq Taytanchisman: Haylli-Taki. A Nuestro Padre Creador Tupac Amaru: Himno-Canción*. Lima: Ediciones Salqantay, 1962.
- De La Puente, José. *Los curacas hechiceros de Jauja, Batallas mágicas y legales en el Perú colonial*. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Colección de estudios Andinos, 2007.
- Del Solar, Vhal. "Cartografía y construcción simbólica de una frontera: Vilcabamba y San Francisco de la Victoria en la época colonial". Pontificia Universidad Católica del Perú, Tesis de Magíster en Historia, escuela de posgrado, 2022.
- Flores, Alberto. *Buscando un inca. Identidad y utopía en los Andes*. Lima: Editorial Horizonte, 1994.
- Huerto, Héctor (ed.). *La Rebelión de Túpac Amaru II*. Nueva Colección Documental de la Independencia del Perú, Volumen 2. Lima: ACUEDI Ediciones., 2017.
- Stern, Steve. "La era de la insurrección andina, 1742-1782", en: Stern, Steve (comp.), *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX*, pp. 45-97. Lima: IEP, 1990.



Gestión y política editorial de *Documentos de Trabajo DT* del IELAT

Declaración de objetivos, público y cobertura temática

Los *Documentos de Trabajo* del IELAT es una publicación con periodicidad cuatrimestral y proyección internacional que edita el Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT). Su propósito principal es fomentar el conocimiento y el intercambio de ideas a través de la divulgación de la investigación académica y científica de calidad.

La publicación se dirige fundamentalmente a investigadores e instituciones académicas interesados en el debate académico, y comprometidos con los problemas reales de las sociedades contemporáneas. Igualmente, se dirige a un amplio espectro de lectores potenciales interesados en las Humanidades y las Ciencias Sociales.

Su cobertura temática abarca esencialmente temas enmarcados de una manera general en siete líneas principales de investigación: Ciencia Política y Pensamiento Político; Derecho y Relaciones internacionales; Estudios Literarios y Culturales; Economía; Ingeniería; Historia y Prospectiva; y Relaciones Laborales y Protección Social. No obstante, cualquier tema objeto de especial interés y atención en el mundo académico puede ser publicado en la Serie. Los *Documentos de Trabajo* del IELAT es especialmente sensible a los trabajos con planteamientos comparativos y la inclusión de América Latina en sus contenidos.

Todos los trabajos publicados en la Serie de los *Documentos de Trabajo* son de acceso abierto y gratuito a texto completo, estando disponibles en la web del IELAT <https://ielat.com/>, de acuerdo con la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest (*Budapest Open Access Initiative BOAI*). Se autoriza, por tanto, su reproducción y difusión, siempre que se cite la fuente y al autor/a, y se realice sin ánimo de lucro. La publicación cuenta una edición impresa idéntica a la digital.

La política editorial de los DT se basa en aspectos que se consideran cruciales como son los relativos a la ética de la investigación y publicación, al proceso de evaluación y a una buena gestión editorial.

Gestión editorial

La gestión de la Serie *Documentos de Trabajo* del IELAT es uno de los elementos esenciales de la política editorial. Descansa en la Dirección y la Secretaría Técnica así como en dos órganos: el Consejo Editorial y el Comité de Redacción/Evaluación.

La Dirección, apoyada en la Secretaría Técnica, se encarga de la relación con los autores y todos los demás órganos de gestión editorial y es responsable del buen funcionamiento de los procesos de selección de los textos a publicar, de su evaluación, así como de la publicación final de los trabajos, tanto en la edición digital como en la versión impresa. Los miembros del Consejo Editorial se han seleccionado de acuerdo con principios de excelencia académica y capacidad investigadora. Finalmente, el Comité de Redacción/Evaluación tiene la función fundamental de llevar a cabo la tarea de evaluación de las propuestas de textos para su posible publicación como Documento de Trabajo.

La elección de los textos se guía por el criterio de relevancia en su doble acepción de importancia y pertinencia. La originalidad, claridad y calidad del trabajo constituyen las bases para la selección de los textos a publicar. Igualmente, serán factores sobre los que se fundamentará la decisión de aceptación o rechazo de los trabajos la actualidad y novedad académica de los trabajos, su fiabilidad y la calidad de la metodología aplicada. Finalmente, la redacción excelente, la estructura y coherencia lógica y buena presentación formal también se tendrán en cuenta.

Declaración ética sobre publicación y buenas prácticas

La publicación *Documentos de Trabajo* del IELAT está comprometida con la comunidad académica y científica para garantizar la ética y calidad de los trabajos publicados. Tiene como referencia los estándares del Código de conducta y buenas prácticas definido por el Comité de Ética en Publicaciones (*Committee On Publications Ethics-COPE*) para editores de revistas científicas: http://publicationethics.org/files/Code_of_conduct_for_journal_editors.pdf. A su vez, se garantiza la calidad



de lo publicado, protegiendo y respetando el contenido de los textos así como la integridad de los mismos, y comprometiéndose a publicar las correcciones, aclaraciones, retracciones y disculpas si fuera necesario.

Para el cumplimiento de estas buenas prácticas, la publicación garantiza en todo momento la confidencialidad del proceso de evaluación, el anonimato de los evaluadores y el informe fundamentado emitido por los evaluadores. De la misma manera, los *Documentos de Trabajo* declaran su compromiso por el respeto e integridad de los trabajos ya publicados.

Por esta razón, el plagio está estrictamente prohibido y los textos que se identifiquen como plagio o su contenido sea fraudulento no se publicarán o serán eliminados de la publicación con la mayor celeridad posible.

Proceso de evaluación preceptiva

La Serie *Documentos de Trabajo* del IELAT tiene establecido un procedimiento de evaluación que consta de las siguientes fases: 1) Tras la recepción del trabajo, se remite acuse de recibo a la dirección de correo electrónico indicada por el/la autor/a; 2) La Dirección decide rechazar o iniciar el proceso de evaluación, con base en los criterios de relevancia y pertinencia del texto, comunicando a la Secretaría Técnica el comienzo del proceso de evaluación en su caso; 3) revisión por pares por el procedimiento de par doble ciego (*Double-Blind Peer Review-DBPR*), supervisado el proceso por la Secretaría Técnica, que informa al Director. Este sistema supone que tanto los revisores como los autores son anónimos. Con este enfoque se busca preservar el anonimato, asegurando así que la revisión se haga de forma objetiva y justa. Además, es un procedimiento *abierto*, de tal modo que el autor conoce los comentarios de los revisores, haciéndole llegar a los autores los informes de evaluación, aunque sin identificar a los evaluadores; 4) dictamen final del informe de evaluación de “aceptación del texto en su estado actual”; “aceptación con sugerencias”; “revisión” o “rechazo” del texto; 5) notificación al autor/a del resultado del proceso de evaluación.

Todos los pasos del proceso de evaluación se intentan realizar lo más ágilmente posible. No obstante, el proceso puede prolongarse durante un período de más de dos meses. En todo caso, este proceso tiene una duración máxima de tres meses a partir de la recepción del texto.

La publicación cuenta con un grupo de evaluadores acreditados, que participan en evaluaciones de otras publicaciones, y de diversas especialidades. Asimismo, para facilitar la evaluación, se dispone de un modelo de *Informe de evaluación* propio, que está disponible para los autores mediante solicitud al correo electrónico del IELAT (direccion.ielat@uah.es).

A lo largo del proceso de evaluación, la Dirección y la Secretaría Técnica supervisan las sucesivas versiones del texto e informan al autor de la situación de su trabajo. Para cualquier información sobre el proceso editorial, los autores pueden contactar con la Secretaría Técnica de la publicación en el correo: jose.olaguibe@uah.es

En caso de que el original sea aceptado para su publicación, el/la autor/a se compromete a atender las sugerencias, recomendaciones o prescripciones de los informes de evaluación y presentar una versión mejorada.

Instrucciones para los autores

Todos los autores que deseen colaborar con los *Documentos de Trabajo* del IELAT deberán enviar sus trabajos al Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT) por correo electrónico a: direccion.ielat@uah.es

Los trabajos deberán ser originales, no pudiendo haber sido publicados ni en proceso de publicación en cualquiera otra publicación, ni nacional ni extranjera (en una versión similar traducida) y ya sea de edición impresa o electrónica. El duplicado exacto de un artículo así como la publicación de, esencialmente, la misma información y análisis, así como formar parte de un libro del autor/a o colectivo se entienden como prácticas de publicación repetitiva, que nunca se publicarán.

El/la autor/a deberá acompañar junto con el original del trabajo una carta-declaración de que el texto se ha enviado solamente a *Documentos de Trabajo* del IELAT y no se ha enviado simultáneamente a ninguna otra publicación.



En los trabajos colectivos, se entenderá que todos los/las autores/as han participado en los textos indistintamente, salvo una declaración expresa sobre la contribución específica de cada uno de ellos.

Los/las autores/as deberán cuidar el estilo y la claridad de la escritura. Respetarán escrupulosamente las normas gramaticales y evitarán expresiones redundantes e innecesarias, así como un uso sexista del lenguaje. A fin de asegurar la corrección gramatical y la adecuación al estilo académico, se podrán hacer modificaciones menores de redacción en los textos, como la eliminación de errores gramaticales y tipográficos, expresiones poco afortunadas, giros vulgares o enrevesados, frases ambiguas o afirmaciones dudosas, entre otras. Obviamente, nunca se introducirán cambios en el contenido sustancial del texto.

Los trabajos son responsabilidad de los autores y su contenido no tiene por qué reflejar necesariamente la opinión del IELAT.

Normas de presentación formal de los textos originales

1. Los textos originales podrán estar escritos en español, inglés, portugués o francés y deberán ser enviados en formato Word® o compatible.
2. La Secretaría Técnica de la publicación acusará recibo de los originales y notificará al autor la situación en todo momento de la fase de evaluación así como el dictamen final. Para cualquier información sobre el proceso editorial, los autores pueden contactar con la Secretaría Técnica en el correo: jose.olaquibe@uah.es
3. En la primera página del texto se incluirá el título del trabajo, en español e inglés. Igualmente, se deberá constar el nombre del autor o autores junto con la institución a la que pertenezcan. En el pie de página se incluirá un breve resumen del CV del autor/a (entre 30-50 palabras como máximo) así como la dirección de correo electrónico y el ORCID correspondiente.

Los agradecimientos y cualquier otra información que pudiera incorporarse figurarán referenciados mediante un asterismo asociado al título del artículo o al nombre del autor o autores, según corresponda.

4. Cada texto original incluirá un resumen / abstract del trabajo de no más de 200 palabras en español y en inglés y una lista de palabras clave / keywords también en español e inglés (al menos dos y no más de cinco).
5. El texto correspondiente al contenido del trabajo deberá comenzar en una nueva página. Los distintos apartados o secciones en que se estructure el trabajo han de numerarse de forma correlativa siguiendo la numeración arábiga (incluyendo como 1 el apartado de “Introducción”). Consecutivamente, los apartados de cada sección se numerarán con dos dígitos (por ejemplo: 2.1, 2.2, 2.3, etc.).
6. Tipo y tamaños de letra: En el cuerpo del texto, Arial, paso 11, o Times New Roman, paso 12. En las notas a pie de página y los encabezados, en caso de que los haya, Arial 9 o Times New Roman 10. Los títulos de la “Introducción”, capítulos y “Conclusiones” irán en Arial 13 o Times New Roman 14, mientras que los títulos del resto de epígrafes irán en Arial 11 o Times New Roman 12. Todos los títulos y epígrafes irán en negrita, pero no se utilizarán ni negritas ni cursivas para subrayar palabras en el texto, sino comillas. En ningún caso se utilizarán subrayados. Irán en cursiva todas las palabras en otros idiomas. Las palabras que sean cita textual de otros autores irán en cursiva o entrecomilladas.
7. Párrafos: dos opciones: 1) a espacio de uno y medio, con separación entre párrafos de 12 puntos; 2) a espacio doble, sin espacio entre párrafos y con sangría izquierda en la primera línea de cada párrafo.

El texto irá justificado a izquierda y derecha. Los subtítulos deberán ubicarse sobre la izquierda sin numeración, letras ni símbolos, con la misma letra del cuerpo central y separado con doble espacio del párrafo anterior.

8. Notas a pie de página: deberán numerarse consecutivamente a lo largo de todo el documento, con numeración arábiga y en letra. Irán en Arial, tamaño 9 o Times New Roman, tamaño 10. Deberán justificarse a izquierda y derecha, con interlineado sencillo y sin espacio entre párrafos ni entre notas. Las llamadas a pie de página se colocarán antes de los signos de puntuación.



9. Los cuadros, tablas, gráficos y el material gráfico en general se numerarán de forma consecutiva en cada categoría y siempre con números arábigos. Su utilización deberá ser siempre mesurada, no debiéndose incluir información innecesaria o irrelevante. Siempre se deberá adjuntar los datos numéricos que sirven de base para la elaboración de las representaciones gráficas. Las expresiones matemáticas deberán aparecer numeradas de forma correlativa a lo largo del texto y con alineamiento al margen derecho. Se especificará siempre la fuente de la que procedan.
10. Las referencias a la literatura académica-científica invocadas en el trabajo figurarán tras el último apartado del trabajo y bajo la rúbrica Referencias bibliográficas. Se detallarán por orden alfabético de autores (no numerada). Su correcta verificación es responsabilidad del autor. Las citas aparecerán en el texto según el formato "autor-fecha", distinguiendo mediante letras minúsculas consecutivas si existen coincidencias de autor y año. Las referencias en el texto que incluyan hasta dos autores deben ser completas, usándose la fórmula et al., en caso de un mayor número de autores.
11. Referencias bibliográficas: se seguirá el estilo de citación de Chicago.

En el texto. En notas a pie de página. Se pondrá la llamada al pie tras la cita textual o intertextual, antes del signo de puntuación en caso de que lo haya. Al pie, se pondrá el apellido o apellidos del autor y el título completo de la obra citada. A continuación, es obligatorio poner el/los número/s de página/s de la referencia tomada si es cita textual y si es intertextual es también conveniente ponerlo. Puede utilizarse *Ibid* o *Ibidem* si las citas son consecutivas, pero nunca Op cit.

En la bibliografía final.

- Libro:

Apellido(s), Nombre. *Título del libro*, Lugar de edición: Editorial, año de publicación.

Ejemplo:

Laval, Christian y Dardot, Pierre. *La nueva razón del mundo*, 2ª edición, Barcelona: Gedisa, 2015.

- Capítulo de libro:

Apellido(s), Nombre (segundos y terceros autores Nombre Apellidos). “Título de capítulo”, en Nombre y Apellidos del editor (ed(s).), *Título del libro*, números de páginas que ocupa el capítulo. Lugar de edición: Editorial, Año de publicación.

Ejemplo:

Castro Orellana, Rodrigo. “Neoliberalismo y gobierno de la vida”, en Sonia Arribas *et al.* (Coords.), *Hacer vivir, dejar morir. Biopolítica y capitalismo*, pp. 63-84. Madrid: CSIC, 2010.

- Artículo de revista:

Apellido(s), Nombre (segundos y terceros autores Nombre Apellidos). “Título del artículo”, *Nombre de la revista*, volumen, número (año de publicación): páginas.

Ejemplo:

Pérez Herrero, Pedro. “Chile y México en perspectiva comparada (1988-2006)”, *Quórum: revista de pensamiento iberoamericano*, número 16 (2006): 169-180.

- Páginas web:

Autor/a (si lo hay) o institución. “Título”, año. Disponible en: URL, fecha de última consulta: fecha.

Ejemplo:

Gobierno de Chile. “Informe Rettig”. Disponible en, <http://www.gob.cl/informe-rettig/>, fecha de última consulta: 15-02-2016.



- Tesis y tesinas:

Apellido(s), Nombre. "Título". Universidad, Departamento, Año.

Ejemplo:

González Sarro, Iván. "Neoliberalismo y polarización social: México, Estados Unidos, Francia y España (1973-2013), en perspectiva comparada". Universidad de Alcalá, Departamento de Historia y Filosofía, Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT), 2018.

- Manuscritos, ponencias o conferencias no publicadas:

Apellido(s), Nombre (segundos y terceros autores Nombre Apellidos). "Título". Título del seminario o de congreso, Lugar, Fecha.

Ejemplo:

Escribano Roca, Rodrigo y Yurena González Ayuso. "Utilización de bases de datos: clave para la iniciación investigadora y la recopilación bibliográfica". Seminario presentado en Seminarios del IELAT, Universidad de Alcalá, 9 de diciembre de 2015.



Colección de Documentos de Trabajo del IELAT

DT 1: Jaime E. Rodríguez O., *México, Estados Unidos y los Países Hispanoamericanos. Una visión comparativa de la independencia*. Mayo 2008.

DT 2: Ramón Casilda Béjar, *Remesas y Bancarización en Iberoamérica*. Octubre 2008.

DT 3: Fernando Groisman, *Segregación residencial socioeconómica en Argentina durante la recuperación económica (2002 – 2007)*. Abril 2009

DT 4: Eli Diniz, *El post-consenso de Washington: globalización, estado y gobernabilidad reexaminados*. Junio 2009.

DT 5: Leopoldo Laborda Catillo, Justo de Jorge Moreno y Elio Rafael De Zuani, *Externalidades dinámicas y crecimiento endógeno. Análisis de la flexibilidad de la empresa industrial español*. Julio 2009

DT 6: Pablo de San Román, *Conflicto político y reforma estructural: la experiencia del desarrollismo en Argentina durante la presidencia de Frondizi (1958 - 1962)*. Septiembre 2009

DT 7: José L. Machinea, *La crisis financiera y su impacto en America Latina*. Octubre 2009.

DT 8: Arnulfo R. Gómez, *Las relaciones económicas México- España (1977-2008)*. Noviembre 2009.

DT 9: José Lázaro, *Las relaciones económicas Cuba- España (1990-2008)*. Diciembre 2009.

DT 10: Pablo Gerchunoff, *Circulando en el laberinto: la economía argentina entre la depresión y la guerra (1929-1939)*. Enero 2010.

DT 11: Jaime Aristy-Escuder, *Impacto de la inmigración haitiana sobre el mercado laboral y las finanzas públicas de la República Dominicana*. Febrero 2010.

DT 12: Eva Sanz Jara, *La crisis del indigenismo mexicano: antropólogos críticos y asociaciones indígenas (1968 - 1994)*. Marzo 2010.

DT 13: Joaquín Varela, *El constitucionalismo español en su contexto comparado*. Abril 2010.



DT 14: Justo de Jorge Moreno, Leopoldo Laborda y Daniel Sotelsek, *Productivity growth and international openness: Evidence from Latin American countries 1980- 2006*. Mayo 2010.

DT 15: José Luis Machinea y Guido Zack, *Progresos y falencias de América Latina en los años previos a la crisis*. Junio 2010.

DT 16: Inmaculada Simón Ruiz, *Apuntes sobre historiografía y técnicas de investigación en la historia ambiental mexicana*. Julio 2010.

DT 17: Julián Isaías Rodríguez, Belín Vázquez y Ligia Berbesi de Salazar, *Independencia y formación del Estado en Venezuela*. Agosto 2010.

DT 18: Juan Pablo Arroyo Ortiz, *El presidencialismo autoritario y el partido de Estado en la transición a la economía de libre mercado*. Septiembre 2010.

DT 19: Lorena Vásquez González, *Asociacionismo en América Latina. Una Aproximación*. Octubre 2010.

DT 20: Magdalena Díaz Hernández, *Anversos y reversos: Estados Unidos y México, fronteras socio-culturales en La Democracia en América de Alexis de Tocqueville*. Noviembre 2010.

DT 21: Antonio Ruiz Caballero, *¡Abre los ojos, pueblo americano! La música hacia el fin del orden colonial en Nueva España*. Diciembre 2010.

DT 22: Klaus Schmidt- Hebbel, *Macroeconomic Regimes, Policies, and Outcomes in the World*. Enero 2011

DT 23: Susanne Gratius, Günther Maihold y Álvaro Aguillo Fidalgo. *Alcances, límites y retos de la diplomacia de Cumbres europeo-latinoamericanas*. Febrero 2011.

DT 24: Daniel Díaz- Fuentes y Julio Revuelta, *Crecimiento, gasto público y Estado de Bienestar en América Latina durante el último medio siglo*. Marzo 2011.

DT 25: Vanesa Ubeira Salim, *El potencial argentino para la producción de biodiésel a partir de soja y su impacto en el bienestar social*. Abril 2011.



DT 26: Hernán Núñez Rocha, *La solución de diferencias en el seno de la OMC en materia de propiedad intelectual*. Mayo 2011.

DT 27: Itxaso Arias Arana, Jhonny Peralta Espinosa y Juan Carlos Lago, *La intrahistoria de las comunidades indígenas de Chiapas a través de los relatos de la experiencia en el marco de los procesos migratorios*. Junio 2011.

DT 28: Angélica Becerra, Mercedes Burguillo, Concepción Carrasco, Alicia Gil, Lorena Vásquez y Guido Zack, *Seminario Migraciones y Fronteras*. Julio 2011.

DT 29: Pablo Rubio Apiolaza, *Régimen autoritario y derecha civil: El caso de Chile, 1973-1983*. Agosto 2011.

DT 30: Diego Azqueta, Carlos A. Melo y Alejandro Yáñez, *Clean Development Mechanism Projects in Latin America: Beyond reducing CO2 (e) emissions. A case study in Chile*. Septiembre 2011.

DT 31: Pablo de San Román, *Los militares y la idea de progreso: la utopía modernizadora de la revolución argentina (1966-1971)*. Octubre 2011.

DT 32: José Manuel Azcona, *Metodología estructural militar de la represión en la Argentina de la dictadura (1973-1983)*. Noviembre 2011.

DT 33: María Dolores Almazán Ramos, *El discurso universitario a ambos lados del Atlántico*. Diciembre 2011.

DT 34: José Manuel Castro Arango, *La cláusula antisubcapitalización española: problemas actuales*. Enero 2012.

DT 35: Edwin Cruz Rodríguez, *La acción colectiva en los movimientos indígenas de Bolivia y Ecuador: una perspectiva comparada*. Febrero 2012.

DT 36: María Isabel Garrido Gómez (coord.), *Contribución de las políticas públicas a la realización efectiva de los derechos de la mujer*. Marzo 2012.

DT 37: Javier Bouzas Herrera, *Una aproximación a la creación de la nación como proyecto político en Argentina y España en los siglos XIX y XX. Un estudio comparativo*. Abril 2012.

DT 38: Walther L. Bernecker, *Entre dominación europea y estadounidense: independencia y comercio exterior de México (siglo XIX)*. Mayo 2012.



DT 39: Edel José Fresneda, *El concepto de Subdesarrollo Humano Socialista: ideas nudo sobre una realidad social*. Junio 2012.

DT 40: Sergio A. Cañedo, Martha Beatriz Guerrero, Elda Moreno Acevedo, José Joaquín Pinto e Iliana Marcela Quintanar, *Fiscalidad en América Latina. Monográfico Historia*. Julio 2012.

DT 41: Nicolás Villanova, *Los recuperadores de desechos en América Latina y su vínculo con las empresas. Un estudio comparado entre diferentes países de la región y avances para la construcción de una hipótesis*. Agosto 2012.

DT 42: Juan Carlos Berganza, María Goenaga Ruiz de Zuazu y Javier Martín Román, *Fiscalidad en América Latina. Monográfico Economía*. Septiembre 2012.

DT 43: Emiliano Abad García, *América Latina y la experiencia postcolonial: identidad subalterna y límites de la subversión epistémica*. Octubre 2012.

DT 44: Sergio Caballero Santos, *Unasur y su aporte a la resolución de conflictos sudamericanos: el caso de Bolivia*. Noviembre 2012.

DT 45: Jacqueline Alejandra Ramos, *La llegada de los juristas del exilio español a México y su incorporación a la Escuela Nacional de Jurisprudencia*. Diciembre 2012.

DT 46: Maíra Machado Bichir, *À guisa de um debate: um estudo sobre a vertente marxista da dependencia*. Enero 2013.

DT 47: Carlos Armando Preciado de Alba. *La apuesta al liberalismo. Visiones y proyectos de políticos guanajuatenses en las primeras décadas del México independiente*. Febrero 2013.

DT 48: Karla Annett Cynthia Sáenz López y Elvin Torres Bulnes, *Evolución de la representación proporcional en México*. Marzo 2013.

DT 49: Antônio Márcio Buainain y Junior Ruiz Garcia, *Roles and Challenges of Brazilian Small Holding Agriculture*. Abril 2013.

DT 50: Angela Maria Hidalgo, *As Influências da Unesco sobre a Educação Rural no Brasil e na Espanha*. Mayo 2013.

DT 51: Ermanno Abbondanza, *"Ciudadanos sobre mesa". Construcción del Sonorense bajo el régimen de Porfirio Díaz (México, 1876-1910)*. Junio 2013.

DT 52: *Seminario Internacional: América Latina-Caribe y la Unión Europea en el nuevo*



contexto internacional. Julio 2013.

DT 53: Armando Martínez Garnica, *La ambición desmedida: una nación continental llamada Colombia*. Agosto 2013.

DT 55: Beatriz Urías Horcasitas, *El nacionalismo revolucionario mexicano y sus críticos (1920-1960)*. Octubre 2013.

DT 56: Josep Borrell, *Europa, América Latina y la regionalización del mundo*. Noviembre 2013.

DT 57: Mauren G. Navarro Castillo, *Understanding the voice behind The Latino Gangsters*. Diciembre 2013.

DT 58: Gabriele Tomei, *Corredores de oportunidades. Estructura, dinámicas y perspectivas de las migraciones ecuatorianas a Italia*. Enero 2014.

DT 59: Francisco Lizcano Fernández, *El Caribe a comienzos del siglo XXI: composición étnica y diversidad lingüística*. Febrero 2014.

DT 60: Claire Wright, *Executives and Emergencies: Presidential Decrees of Exception in Bolivia, Ecuador, and Peru*. Marzo 2014.

DT 61: Carlos de Jesús Becerril H., *Un acercamiento a la historiografía sobre las instituciones jurídicas del Porfiriato, 1876-1911*. Abril 2014.

DT 62: Gonzalo Andrés García Fernández, *El pasado como una lección del presente. Una reflexión histórica para el Chile actual*. Mayo 2014.

DT 63: Cecilia A. Fandos, *Tierras comunales indígenas en Argentina. Una relectura de la desarticulación de la propiedad comunal en Jujuy en el siglo XIX*. Junio 2014.

DT 64: Ramón Casilda Béjar, *América Latina y las empresas multilaterales*. Julio 2014 (Actualizado Febrero 2015).

DT 65: David Corrochano Martínez, *Política y democracia en América Latina y la Unión Europea*. Agosto 2014.

DT 66: Pablo de San Román, *Participación o ruptura: la ilusión del capitalismo sindical en la Argentina post- peronista*. Septiembre 2014.

DT 67: José Joaquín Pinto Bernal, *Los orígenes de la deuda pública en Colombia*. Octubre 2014.



DT 68: Fernando Martín Morra, *Moderando inflaciones moderadas*. Noviembre 2014.

DT 69: Janete Abrão, *¿Como se deve (re)escrever a História nacional?* Diciembre 2014.

DT 70: Estela Cristina Salles y Héctor Omar Noejovich, *La transformación política, jurídica y económica del territorio originario del virreinato del Perú, 1750-1836*. Enero 2015.

DT 71: M^o Isabel Garrido Gómez, J. Alberto del Real Alcalá y Ángeles Solanes Corella, *Modernización y mejora de la Administración de Justicia y de la operatividad de los jueces en España*. Febrero 2015

DT 72: Guido Zack, *El papel de las políticas públicas en los períodos de crecimiento y desaceleración de América Latina*. Marzo 2015.

DT 73: Alicia Gil Lázaro y María José Fernández Vicente, *Los discursos sobre la emigración española en perspectiva comparada, principios del siglo XX- principios del siglo XXI*. Abril 2015.

DT 74: Pablo de San Román, *Desconfianza y participación: la cultura política santafesina (Argentina, 2014)*. Mayo 2015.

DT 75: María Teresa Gallo, Rubén Garrido, Efraín Gonzales de Olarte y Juan Manuel del Pozo, *La cara amarga del crecimiento económico peruano: Persistencia de la desigualdad y divergencia territorial*. Junio 2015.

DT 76: Leopoldo Gamarra Vílchez, *Crisis económica, globalización y Derecho del Trabajo en América Latina*. Julio 2015.

DT 77: Alicia Gil Lázaro, Eva Sanz Jara e Inmaculada Simón, *Universalización e historia. Repensar los pasados para imaginar los futuros*. Agosto 2015.

DT 78: Sonia Oster Mena, *Corporate Diplomacy in the EU. The strategic corporate response to meet global challenges*, Septiembre 2015

DT 79: Edgar Záyago Lau, Guillermo Foladori, Liliana Villa Vázquez, Richard P. Appelbaum y Ramón Arteaga Figueroa, *Análisis económico sectorial de las empresas de nanotecnología en México*, Octubre 2015.

DT 80: Yurena González Ayuso, *Presente y pasado de la transición española. Un estado de la cuestión pertinente*, Noviembre 2015.

DT 81: Janet Abrao, *Construções discursivo-ideológicas e históricas da identidade*



nacional brasileira, Diciembre 2015.

DT 82: Guido Zack, *Una aproximación a las elasticidades del comercio exterior de la Argentina*, Enero 2016.

DT 83: Rodrigo Escribano Roca, "*Lamentables noticias*" *Redes de información e imaginación política en la crisis revolucionaria del mundo atlántico. Un análisis micro-histórico del Colegio de Chillán en Chile (1808-1812)*, Febrero 2016.

DT 84: Iván González Sarro, *La calidad de la democracia en América Latina. Análisis de las causas del «déficit democrático» latinoamericano: una visión a través de los casos de Honduras y Paraguay*, Marzo 2016.

DT 85: Carlos de Jesús Becerril Hernández, "*Una vez triunfantes las armas del ejército francés en Puebla*". *De las actas de adhesión de la Ciudad de Puebla y de los pueblos en el Distrito de Cholula, 1863*, Abril 2016.

DT 86: Laura Sánchez Guijarro, *La adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo de Derechos Humanos: Un desafío para Europa todavía pendiente*, Mayo 2016.

DT 87: Pablo Gerchunoff y Osvaldo Kacef, "*¿Y ahora qué hacemos?*" *La economía política del Kirchnerismo*, Junio 2016.

DT 88: María-Cruz La Chica, *La microhistoria de un desencuentro como soporte de la reflexión antropológica: Trabajo de campo en una comunidad indígena de México*, Julio 2016.

DT 89: Juan Ramón Lecuonaalenzuela y Lilianne Isabel Pavón Cuellar, *Actividad económica e industria automotriz: la experiencia mexicana en el TLCAN*, Agosto 2016.

DT 90: Pablo de San Román, *Continuidades y rupturas en el proceso de cambio social. Comentario a la obra de Pierre Vilar. Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Septiembre 2016.

DT 91: Angelica Dias Roa y Renaldo A. Gonsalvez, *Modelos probabilísticos de severidade para grandes perdas*, Octubre 2016.

DT 92: Gonzalo Andrés García Fernández, *Redes de poder familiares entre el fin del Antiguo Régimen y el nacimiento del Estado-nación. Una visión comparada para Chile y Argentina*, Noviembre 2016.

DT 93: Eduardo Cavieres Figueroa, *Europa-América Latina: política y cultura en pasado-presente*, Diciembre 2016.



DT 94: Mirka V. Torres Acosta, *El mito de Sísifo o el revival de una historia conocida. Chávez, populismo y democracia*, Enero 2017.

DT 95: Aitor Díaz-Maroto Isidro, *Paz sin armas: los procesos de paz vasco y norirlandés con la vista puesta en Colombia*, Febrero 2017.

DT 96: Marvin Vargas Alfaro, *El consensus y el control de convencionalidad de la Corte Internacional de Derechos Humanos. Reflexiones a la luz del caso “Artavia Murillo y otros” contra Costa*, Marzo 2017.

DT 97: Ana Gamarra Rondinel, *Evasion vs. real production responses to taxation among firms: bunching evidence from Argentina*, Abril 2017.

DT 98: J. Eduardo López Ahumada, *Trabajo decente y globalización en Latinoamérica: una alternativa a la desigualdad laboral y social*, Mayo 2017.

DT 99: José Fernando Ayala López, *Historia política de México a través de sus instituciones y reformas electorales, siglo XX. Una propuesta de análisis*, Junio 2017.

DT 100: Juan Pablo Arroyo, *La Política monetaria en la liberalización económica y su impacto en la sociedad. Análisis comparado México y España 1984-2008*, Julio 2017.

DT 101: José Esteban Castro, *Proceso de Monopolización y Formación del Estado: El control del agua en el Valle de México en perspectiva histórica (siglos quince a diecinueve)*, Agosto 2017.

DT 102: Alberto Berríos *et al.*, *Personas en situación sin hogar en León (Nicaragua): definición, número, características y necesidades básicas*, Septiembre 2017.

DT 103: Pablo de San Román, *Razones socioeconómicas de la democracia. Comentario a la obra de Seymour M. Lipset, El hombre político: bases sociales de la política*, Octubre 2017.

DT 104: Ramón Casilda Béjar, *México. Zonas Económicas Especiales*, Noviembre 2017.

DT 105: Dora García Fernández, *Bioética y responsabilidad. El caso de las empresas bioéticamente responsables en México*, Diciembre 2017.

DT 106: Santiago A. Barrantes González, *El derecho de los refugiados en la Unión Europea. Un análisis de la situación de las y los menores de edad no acompañados*, Enero 2018.



DT 107: Sol Lanteri, *Liberalismo, cambios institucionales y derechos de propiedad sobre la tierra. La frontera sur de Buenos Aires (segunda mitad del siglo XIX)*, Febrero 2018.

DT 108: Gerardo Manuel Medina Reyes, *Movimiento de pasajeros a través del Atlántico. Los extranjeros que desembarcaron en el puerto de Veracruz, México, 1825-1848*, Marzo 2018.

DT 109: Iván González Sarro, *La política social en México (1980-2013): alcance e impactos sobre la desigualdad económica y la pobreza*, Abril 2018.

DT 110: Noelia Rodríguez Prieto, *Los referéndums de Quebec (1980-1995). Análisis de sus causas y consecuencias*, Mayo 2018.

DT 111: Francisco Laguna Álvarez, *A Historiographic Review of the Japanese Immigration to Brazil (1908-2000)*, Junio 2018.

DT 112: Felipe Orellana Pérez, *Las bases del diseño del Estado de Bienestar chileno y las estrategias de integración panamericana en el periodo 1929-1949*, Julio 2018.

DT 113: Marco Barboza Tello, *Consideraciones acerca de la metamorfosis del mundo*, Agosto 2018.

DT 114: Ruth Adriana Ruiz Alarcón, *Presupuestos para la incorporación de una regulación del Trabajo Autónomo en Colombia: una perspectiva desde la Legislación Española*, Septiembre 2018.

DT 115: Francisco Lizcano Fernández, *Calidad de la democracia y construcción de la ciudadanía en México. Una propuesta para evaluar las evaluaciones de las instituciones involucradas en las elecciones mexicanas*, Octubre 2018.

DT 116: David Almonacid Larena, *Residencia fiscal de las personas físicas y jurídicas: aspectos internacionales*, Noviembre 2018.

DT 117: Karla Alexandra Fernández Chirinos, *El trabajo informal: análisis de las nuevas propuestas de estudio de las Ciencias Sociales y las Humanidades*, Diciembre 2018.

DT 118: José Fernando Ayala López, *México tras las elecciones del 1º de julio: crónica de una transición anunciada*, Enero 2019.

DT 119: Victoria Elena González Mantilla, *Análisis del Discurso del Comisionado de paz Luis Carlos Restrepo en la desmovilización del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia*, Febrero 2019.



DT 120: Pablo Rubio Apiolaza, *Los Estados Unidos y la transición a la democracia en Chile: Lecturas e influencias entre 1985 y 1988*, Marzo 2019.

DT 121: Esther Solano Gallego, *La Bolsonarización de Brasil*, Abril 2019.

DT 122: Ricardo G. Martínez; Luis F. Rial Ubago y Julián Leone, *Heterogeneidades sociales al interior de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, Mayo 2019.

DT 123: Adriana María Buitrago Escobar y Brigitte Daniela Florez Valverde, *El contrato de prestación de servicios de cara al concepto de trabajo decente de la OIT en Colombia: un estudio a la luz de la Teoría de la segmentación del mercado de trabajo*, Junio 2019.

DT 124: Esther Solano Gallego (Coord.), *Las derechas en Brasil*, Julio 2019.

DT 125: Elizabeth Montes Garcés, *Performatividad y género en La otra mano de Lepanto*, Agosto 2019.

DT 126: Ramón Casilda Béjar, *América Latina: situación actual (2019) y perspectivas económicas*, Septiembre 2019.

DT 127: Bruna Letícia Marinho Pereira y Lisa Belmiro Camara, *La participación de España, Italia y Grecia en el Mecanismo del Examen Periódico Universal en el ámbito de la Migración*, Octubre 2019.

DT 128: María de la O Rodríguez Acero, *Alcance, reconocimiento y efectos jurídicos de la kafala en España*, Noviembre 2019.

DT 129: Gilberto Aranda y Jorge Riquelme, *La madeja de la integración latinoamericana. Un recorrido histórico*, Diciembre 2019.

DT 130: Inés del Valle Asis, Sofía Devalle y Daniel Sotelsek, *Instrumentos de la Política Ambiental: El caso de la Provincia de Córdoba (Argentina)*, Enero 2020.

DT 131: María Andrea Silva Gutiérrez, *Fusiones y otras modificaciones estructurales de sociedades mercantiles en Nicaragua. Una visión desde el régimen armonizado europeo y español*, Febrero 2020.

DT 132: María-Cruz La Chica, *La tensión entre los derechos humanos de las mujeres indígenas y los derechos de autodeterminación de los pueblos indígenas en los instrumentos jurídicos internacionales*, Marzo 2020.

DT 133: Noelia Rodríguez Prieto, *Nacionalismo y melancolía en los mitos nacionales de la historiografía quebequesa y peruana del siglo XX*, Abril 2020.



DT 134: J. Eduardo López Ahumada, *Flexibilidad, protección del empleo y seguridad social durante la pandemia del Covid-19*, Mayo 2020.

DT 135: Ramón Casilda Béjar, *Análisis de la internacionalización de los bancos españoles con especial referencia a América Latina. Exposición, diversificación, rentabilidad, beneficios, modelos organizativos*, Junio 2020.

DT 136: Antonio Escobar Ohmstede y Marta Martín Gabaldón, *Una relectura sobre cómo se observa a lo(s) común(es) en México. ¿Cambios en la transición del siglo XIX al siglo XX? o ¿una larga continuidad?*, Julio 2020.

DT 137: Rebeca Karina Aparicio Aldana, *Libertad de expresión e información en la relación laboral: Garantía de los derechos fundamentales. A propósito de la STC de 25 de noviembre de 2019*, Agosto 2020.

DT 138: Marco Barboza y Doreen Montag, *El COVID-19 y su impacto socio cultural: emociones, poderes y nuevas solidaridades*, Septiembre 2020.

DT 139: Jorge Riquelme Rivera, *Cooperación en defensa en América del Sur: ¿Quo vadis?*, Octubre 2020.

DT 140: César A. Ordóñez López, *Para una historia social de la economía*, Noviembre 2020.

DT 141: José Olaguibe, *Trabajo, familia y fecundidad. Corresponsabilidad como clave en el diseño de políticas públicas de conciliación*, Diciembre 2020.

DT 142: Martha Herrera-Lasso González, *Reimaginando Norteamérica bajo el TLCAN: las redes teatrales de México y Quebec como caso de estudio*, Enero 2021.

DT 143: Erica Florina Carmona Bayona, *Subcontratación laboral: Necesidades de la empresa y derechos de los trabajadores en el siglo XXI*, Febrero 2021.

DT 144: Mario Daniel Serrafiero y María Laura Eberhardt, *¿Populismo en la Argentina reciente? Un análisis histórico político de las presidencias kirchneristas de comienzos del Siglo XXI*, Marzo 2021.

DT 145: José Suárez-Inclán Gómez-Acebo, *El movimiento estudiantil en México y Uruguay: impulsos y deudas tras el 68*, Abril 2021.

DT 146: J. Eduardo López Ahumada, *La defensa del modelo social de gobernanza del trabajo en el contexto de la globalización económica*, Mayo 2021.



DT 147: Julia Trelu, *De l’exploitation à l’empowerment : le cas des migrantes latino-américaines femmes de chambres dans l’hôtellerie en Espagne*, Junio 2021.

DT 148: Diego Azqueta, *Los servicios de los ecosistemas en América Latina: ¿motor de desarrollo?*, Julio 2021.

DT 149: César A. Ordóñez López, *Mujeres: familia, redes de poder y finanzas en la primera modernización de una ciudad fabril. Orizaba (1870–1920)*, Agosto 2021.

DT 150: Germán J. Arenas Arias, *Leyes ‘fáciles’, ‘simples’ y en ‘lenguaje ciudadano’. Análisis de tres iniciativas plain language/easy language en América Latina*, Septiembre 2021.

DT 151: Jorge Alberto Rivero Mora, *Tin Tan y los “tarzanes”: Del pachuco lúdico al malviviente de arrabal como estereotipos fílmicos (1943-1952)*, Octubre 2021.

DT 152: Francisco Laguna Álvarez, *Los Hombres-Búho de Satanás: Evolución Teológica de la Idolatría y la Brujería en la Edad Media Europea y en la Nueva España*, Noviembre 2021.

DT 153: Paola Aceituno O., *Retrospectiva de los escenarios de anticipación para los partidos políticos chilenos del 2012*, Diciembre 2021.

DT 154: Laura Malavolta, *Desigualdades sociales y educación primaria pública tras el primer año de pandemia. Presentación del caso italiano y brasileño según las perspectivas del profesorado*, Enero 2022.

DT 155: Renaldo Antonio Gonsalves y Bruno José Hidalgo de Almeida, *Barriers in the microinsurance market in Brazil: a decreasing competition case*, Febrero 2022

DT 156: Pauline Augier, *Anti-autoritarisme et anti-patriarcat dans l’œuvre de María Elena Walsh Étude des articles “Desventuras en el País Jardín-de-Infantes” et “Sepa por qué usted es machista”*, Marzo 2022.

DT 157: Tomás Emiliano Rey Pizarro, *Surcando los tiempos. La Casa Windsor como instrumento de nacionalización y modelo de familia en Inglaterra*, Abril 2022.

DT 158: J. Eduardo López Ahumada, *El desarrollo de las cláusulas sociales en los Tratados de Libre Comercio de la Unión Europea: análisis de los Acuerdos Comerciales con América*, Mayo 2022.



DT 159: Daniel Sotelsek y Daniel Perrotti, *Infraestructura económica en América Latina: desempeño, brecha y consideraciones medioambientales*, Junio 2022.

DT 160: Marta E. Casaús Arzú, *El valor de las conmemoraciones: una buena ocasión para visitar Nuestra historia y renegociar Nuestra memoria*, Julio 2022.

DT 161: Rodrigo Escribano Roca, *Participación política, democracia y ciudadanía. Una revisión sobre su dimensión histórica*, Agosto 2022.

DT 162: Anna Bertolotti, *The Colombian Conflict (2011-2021) Why do Colombian districts experience different intensities of violence?*, Septiembre 2022.

DT 163: Felipe Orellana Pérez, *La Utopía Espacial de la Nueva Francia y la Triple Frontera en la obra de Antoine de Tounens. Pretensiones colonialistas en la Araucanía entre 1860 y 1878*, Octubre-Noviembre 2022.

DT 164: Andrés Felipe Pamo Moreno, *Estándares internacionales sobre personas privadas de la libertad en establecimientos penitenciarios de Colombia*, Diciembre 2022.

DT 165: Ge Gao, *Cooperación estratégica en materia de energía nuclear entre China y Argentina en el contexto de la Iniciativa de la Franja y la Ruta: situación actual, desafíos y perspectivas*, Enero - Abril 2023.

DT 166: Alicia Moreno Picón, *El reto del financiamiento de la infraestructura Latinoamericana. De la Iniciativa de la Franja y la Ruta China a la Asociación para la Infraestructura Global y la Inversión*, Mayo – Agosto 2023.

DT 167: Felipe Sobrinos Bueno, *La resistencia andina a través de las figuras de Túpac Amaru I y Túpac Amaru II*, Documentos de Trabajo IELAT, Nº 167, Septiembre-Diciembre 2023.





Universidad
de Alcalá

INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIÓN EN
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
·IELAT·

Todas las publicaciones están disponibles en la
página Web del Instituto: www.ielat.com

© Instituto Universitario de Investigación en
Estudios Latinoamericanos (IELAT)

Los documentos de trabajo que IELAT
desarrolla contienen información analítica
sobre distintos temas y son elaborados por
diferentes miembros del Instituto u otros
profesionales colaboradores del mismo. Cada
uno de ellos ha sido seleccionado y editado por
el IELAT tras ser aprobado por la Comisión
Académica correspondiente.

Desde el IELAT animamos a que estos
documentos se utilicen y distribuyan con fines
académicos indicando siempre la fuente. La
información e interpretación contenida en los
documentos son de exclusiva responsabilidad
del autor y no necesariamente reflejan las
opiniones del IELAT.

Las propuestas de textos para ser publicados
en esta colección deben ser enviadas a
ielat@uah.es donde serán evaluadas por pares
ciegos.

Instituto Universitario de
Investigación en Estudios
Latinoamericanos
Colegio de Trinitarios
C/Trinidad 1 – 28801
Alcalá de Henares (Madrid)
España
34 – 91 885 2579
ielat@uah.es www.ielat.com

Con la colaboración de:



